MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NUMERO LA-MEZ-DT-NHP02-2025

ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO

EN EL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, HGO., SIENDO LAS **13:00** HORAS DEL DÍA **14 DE AGOSTO DE 2025**, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE CABILDOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE EMILIANO ZAPATA, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD, AREA REQUIRENTE Y LICITANTE PARTICIPANTE, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL **ACTO PUBLICO EN EL QUE SE DARA A CONOCER EL FALLO DE "ADQUISICION DE DOS PATRULLAS EQUIPADAS DOBLE CABINA, MODELO 2025 (NUEVAS)"**, CON LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES ANTES CITADOS, MISMOS QUE FIRMARAN AL MARGEN Y AL CALCE DE LA PRESENTE ACTA.

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS **7, 33 FRACCION I, 48, 49 Y 50** DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y **43, 54 Y 58** DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN LA MATERIA.

SE REALIZO LA EVALUACION DEL CONCEPTO UNICO OFERTADO POR EL LICITANTE ANTES DESCRITO, HACIENDOSE CONSTAR LO SIGUIENTE:

1. *QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE **GRUPO OBLITEM S.A. DE C.V.** SE CONSIDERA SOLVENTE PORQUE CUMPLE CON* LOS REQUISITOS LEGALES, TECNICOS Y ECONOMICOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA, POR LO CUAL GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, ADEMAS DE QUE LO ADJUDICADO NO REBASA EL PRESUPUESTO ASIGNADO POR LA CONVOCANTE Y LO OFERTADO ES DE LA CALIDAD SOLICITADA Y SE SUSTENTA SU ADJUDICACION POR LA EVALUACION REALIZADA POR EL AREA REQUIRENTE.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

A D J U D I C A C I O N

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO **50**, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, POR LO CUAL SE EMITE LO SIGUIENTE:

1. EL CONCEPTO UNICO A LA PERSONA MORAL **GRUPO OBLITEM S.A. DE C.V.**, POR UN MONTO TOTAL CON I.V.A. INCLUIDO DE **$ 1,695,400,32 (UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS 32/100 M.N.)**, DEBIDO A QUE ES LA PROPUESTA QUE SATISFACE LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMENTOS SOLICITADOS Y GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, ADEMAS DE LAS CONDICIONES **LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.**

LA FIRMA DEL CONTRATO SE LLEVARÁ A CABO EL DIA **18 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO**, A LAS 14:00 HORAS, EN LAS *OFICINAS DE LA COORDINACION DE COMPRAS Y ADQUISICIONES DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL.*

LA PRESENTACION DE LAS GARANTIAS SERA EL DIA **21** DE **AGOSTO** DEL AÑO 2025, DE CONFORMIDAD CON EL **NUMERAL 3.1 GARANTIAS** DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION.

LOS PROVEEDORES QUE PRESENTEN PROPOSICIONES O CELEBREN LOS CONTRATOS, DEBERÁN GARANTIZAR:

LOS ANTICIPOS. ESTAS GARANTIAS DEBERAN CONSTITUIRSE POR LA TOTALIDAD DEL MONTO DE LOS ANTICIPOS, LA CUAL SE PRESENTARÁ PREVIAMENTE A LA ENTREGA DE ESTE, A MAS TARDAR EN LA FECHA ESTABLECIDAD EN EL CONTRATO.

EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS. ESTA GARANTÍA SERÁ DEL DIEZ POR CIENTO DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, LA CUAL DEBERA PRESENTARSE A MAS TARDAR DENTRO DE LOS **TRES DIAS HABILES**, SIGUIENTES A LA FIRMA DEL MISMO, SALVO *QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES SE REALICE DENTRO DEL CITADO PLAZO.*

EL PROVEEDOR SELECCIONADO SE OBLIGA A SUJETARSE A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, CRITERIOS Y LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES.

CUANDO SE MODIFIQUE EL MONTO, PLAZO O VIGENCIA DEL CONTRATO DEBERÁ AJUSTARSE LA GARANTÍA OTORGADA.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO **51** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE HACE CONSTAR QUE AL TÉRMINO DE LA PRESENTE REUNIÓN, SE ENTREGA UNA COPIA DE ESTA ACTA A TODOS LOS ASISTENTES, PONIÉNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS QUE NO HAYAN ASISTIDO A PARTIR DEL DÍA DE HOY EN LAS OFICINAS DE LA **DIRECCION DE TESORERIA**, DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN, ASÍ MISMO EN EL PORTAL https://emilianoz.gob.mx

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN, SIENDO LAS **13:06** HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIÓ, FIRMANDO PARA CONSTANCIA AL CALCE Y AL MARGEN TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE ESTUVIERON PRESENTES Y PARTICIPARON EN LA MISMA, LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE, REPRESENTANTE DEL COMITÉ Y REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA DE GOBIERNO DEL ESTADO, NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS LEGALES.

FUNCIONARIOS PUBLICOS

Presidenta del Comité de Adquisiciones Dra. Nelyda Hernández Palomares Presidenta Municipal Constitucional	Nelyda Hernández Palomares	
Secretaria Técnico: L.C.E. Jenny Zarahi Montiel Torres Tesorera Municipal	Jenny Zarahi Montiel Torres	
Asesor: LC.P. Y A.P. Diana Abigail Tagle Olmedo Titular del Órgano Interno de Control	Diana Abigail Tagle Olmedo	
Asesor: C. Elliot Cortes Lozano Coordinación de Compras y Adquisiciones	Elliot Cortes Lozano	
Asesor: Quím. Jesús Clemente Ramírez Medina Síndico Procurador Hacendario	Jesus Clemente Ramirez Medina	
Asesor Técnico: Cmte. Juan Carlos López Velasco Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal y **Área requirente**	Juan Carlos López Velasco	

REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO (ASESOR NORMATIVO)

FUNCIONARIO PUBLICO	NOMBRE DEL TITULAR Y/O REPRESENTANTE ASIGNADO	FIRMA
Representante de la Secretaria de Contraloría de Gobierno del Estado (Dirección general de normatividad, observador)	No se presento	No se presento

LICITANTES PARTICIPANTES

Licitante:	Representante:	
Grupo OBLITEM S.A. de C.V.	No se presento	No se presento